Bogotá D.C. Noviembre 09 de 2020

Doctor
ÓMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS.
Gerente
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE ESE
Calle 9 No 39-46
Teléfonos: 7560505
Ciudad

REF: SOLICITUD DE TERMINACION UNILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 6248 – 2020

Respetado doctor **ÓMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS,** por medio de la presente solicito a usted, la terminación unilateral de la orden de Prestación de Servicios No 6248 - 2020 a nombre de **LEIDY JOHANNA PEREZ LOPEZ,** identificada con C.C. No 1.073.154.091 –PROFESIONAL DE ENFERMERIA, a partir del 10 de Noviembre de 2020.

La anterior solicitud responde a motivos personales que me impiden la ejecución del contrato en mención.

Agradeciendo la valiosa colaboración y comprensión a la presente;

Cordialmente;

Leidy Johanna Pérez López
C.C. 1.073.154.091

V°B°
RODOLFO DUARTE CELY
LIDER ASISTENCIAL UMHES FONTIBON
Supervisor